



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La actividad desarrollada por la Doctora en Biología Natalia Andrea Silva en el estudio, protección y la defensa de la Fauna Íctica con el proyecto, Tras la estela del Tigre.

CONSIDERANDO:

Que, con su extensa formación académica complementaria y certificaciones obtenidas en, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura. Universidad Nacional del Nordeste Corrientes; Licenciada en Ciencias Biológicas, 2010. Doctora en Biología 2018. Docencia: Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple a la cátedra de Introducción a la Biología dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura UNNE.; Integrante tribunal de concurso docente; Dirección de tesinas; Dirección de programas: PROYECTO CALIDAD DEL AGUA SUBPROYECTO DEL TRAMO YACYRETA - CONFLUENCIA RIO PARAGUAY” Convenio: COMIP-UNNE: 2017- y continua; ACUERDO DEL PROGRAMA SOCIOS ESTRATÉGICOS ENTRE UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y PARANÁ ON THE FLY SAS. Acta Complementaria N° 1. Fecha: 2023-2024; TRAS LA ESTELA DEL TIGRE: PROYECTO DE MARCACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS MIGRACIONES DEL DORADO; Integrante del Consejo Asesor del Convenio de Conservación y Desarrollo de la Fauna Íctica de los Ríos Paraná y Paraguay, en representación de la Facultad de Ciencias Veterinarias, UNNE. 2024; Participante del Proyecto “Evaluación de los recursos pesqueros aguas abajo de la represa”. Convenio EBY-UNNE. Destinatario: Entidad Binacional Yacyretá (EBY). Fecha: 2010 y continúa.

Que, con una mirada humanista y un compromiso inquebrantable, la Doctora en Biología Silva Natalia Andrea y el Golden Dorado Conservation Coalition lideran a científicos, conservacionistas, gobiernos y comunidades locales para fomentar la investigación, la educación y la pesca responsable orientados a crear un futuro sostenible para el dorado (*Salminus brasiliensis*) en los Esteros del Ibera, el Rio Paraná y los ecosistemas de agua dulce en Sudamérica.

Que, el pasado 5 de junio del año 2025 se llevó a cabo en Casa Ibera Corrientes, la presentación oficial del proyecto “Tras la Estela del Tigre del Paraná”, una iniciativa enfocada en la marcación y seguimiento de las migraciones del dorado (*Salminus brasiliensis*).

Que, el proyecto se desarrolla en el marco de un acuerdo de cooperación entre el Instituto de Ictiología del Nordeste (Inicne), de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNNE, el Ministerio de Turismo de Corrientes, la Universidad de Massachusetts (Estados Unidos), la Universidad de Carleton (Canadá) y la empresa Fly Fishing.

Que, es una alianza internacional de instituciones científicas, organizaciones, universidades y actores locales dedicados a proteger el futuro del dorado (*Salminus brasiliensis*), nacieron como un grupo de personas con un objetivo en común, utilizar la ciencia para cubrir los vacíos de conocimiento necesario para conservar de manera efectiva a una especie tan importante y icónica.

Que, el evento conto con la presencia de autoridades del gobierno provincial, las Universidades, de la Prefectura Naval Argentina, Rectores Universitarios, guías de pesca, asociaciones civiles, empresas privadas y organismos gubernamentales.

Que, el proceso de marcaje del dorado con tecnología de radiotelemetría se realiza con la captura seleccionada del ejemplar, se mide su longitud y se coloca una marca plástica externa con un número único, se toma muestra de la aleta insertado el trasmisor se cierra el tejido y se sutura.

Que, cada paso en este proceso – desde la captura la medición el marcaje y la liberación se realiza con extremo cuidado, para garantizar el bienestar del pez y obtener datos claves como ser movimientos, migraciones y uso del hábitat para su conservación.

Que, en marzo del corriente año se llevó a cabo en Ayolas Paraguay, la primera reunión bilateral del Consejo Asesor Binacional entre Argentina y Paraguay, donde se presentó el proyecto "Tras la Estela del Tigre" para la conservación de dorados en la cuenca del Paraná.

Que, este encuentro se enmarcó en el acuerdo de conservación de recursos ícticos en ríos fronterizos buscando preservar y conservar la fauna íctica y establecer criterios racionales de pesca, evitar el deterioro ambiental, la contaminación de ambos ríos y sus ecosistemas.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

merito al ciudadano - Natalia Andrea Silva

ARTICULO 1°: DE INTERES del Honorable Concejo Deliberante (H.C.D) OTORGA el TITULO HONORIFICO de Merito al Ciudadano a la Doctora en Biología Natalia Andrea Silva, por su activa participación en la protección de la naturaleza y la defensa de la Fauna Íctica con el proyecto “Tras la estela del Tigre”.

ARTICULO 2°: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año